

Fondo Mutuo Principal

Deuda Corto Plazo Serie APV

 Fondo de Deuda inferior a 365 días nacional⁽¹⁾


Comentario mensual del Portfolio Manager

Durante febrero, las curvas de tasas en pesos y UF presentaron movimientos acotados, reflejando un entorno macroeconómico sin sorpresas relevantes en materia inflacionaria y con expectativas de política monetaria relativamente bien ancladas.

La inflación y los datos de actividad conocidos han reforzado la percepción de que el proceso de normalización monetaria continuará desarrollándose de manera gradual, lo que ha contribuido a mantener tasas relativamente estables en los tramos cortos y medios de la curva.

En este contexto, los instrumentos de duraciones medias continuaron ofreciendo niveles de tasa estables, en un entorno donde la volatilidad de mercado se mantuvo contenida.


Portfolio Manager
Francisca Fuenzalida

Manager desde
Diciembre 2014

Riesgo de Inversión



★ Objetivo del fondo

Orientado a personas que deseen invertir en el corto plazo en instrumentos de deuda de emisores nacionales asumiendo un nivel de riesgo bajo.

★ Antecedentes generales

Inicio de Operaciones	14 de diciembre 2014 ⁽⁴⁾
Horizonte de Inversión mínimo recomendado	Entre 1 y 365 días
Patrimonio al 28 febrero 2026	\$66.241.099.444
Participes del fondo 28 febrero 2026	9.643
Pago de Rescates	Máx. 10 días corridos ⁽²⁾

Clasificación del Fondo

Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 365 días Nacional-Derivados.

Estrategia de Inversión

Invierte en instrumentos de deuda emitidos por instituciones que participan en el mercado nacional. La cartera de inversiones del Fondo tendrá una duración menor o igual a 365 días.

Beneficio Tributario

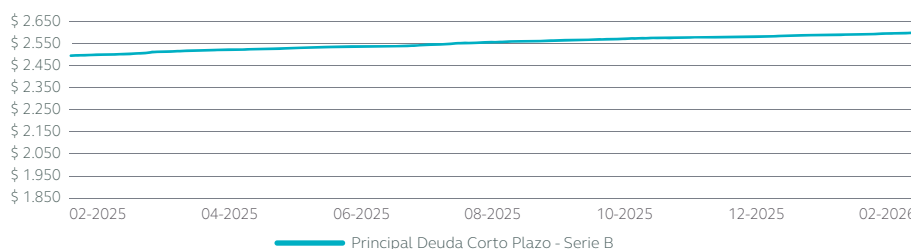
Ahorro Previsional Voluntario (series B, H, K y P)

🔍 Top 5 Emisores

Emisores de Títulos	% Cartera
Banco Santander	17,4%
Banco Security	12,0%
Banco Consorcio	10,9%
Banco BCI	9,8%
Banco de Chile	9,3%
Total de la Cartera	59,4%



Evolución de Inversión: 12 meses



Rentabilidad anualizada en UF al 28 febrero 2026⁽³⁾

Serie	12 Meses	36 Meses	60 Meses
B	1,21%	2,15%	-1,42%
H	1,46%	2,41%	-1,17%
K	1,77%	2,71%	-
P	1,46%	2,41%	-



Condiciones de Series*

Serie	Remuneración Máx. anual (Exento de IVA)	Monto Mínimo de entrada
B	1,300%	\$1
H	1,050%	\$100 millones
K	0,750%	\$500 millones
P	1,050%	\$1

* Las Series mencionadas no tienen comisión diferida de rescate. Para acceder a alguna de estas Series, es necesario que el participante cumpla con los requisitos de ingreso de estas, de acuerdo con lo mencionado en el Reglamento Interno del Fondo. Las Series B, H y K son asignadas de forma automática según el monto total de inversiones en Principal.

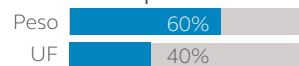


Distribución

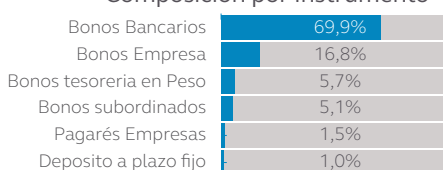
Duración de la Cartera



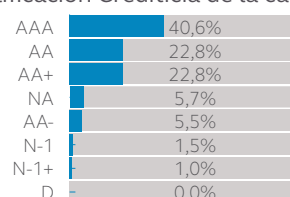
Distribución por Moneda



Composición por Instrumento



Calificación Crediticia de la cartera



Base de cálculo en caso de la remuneración: El porcentaje correspondiente se aplicará sobre el monto que resulte de deducir del valor neto diario del fondo o de la serie de cuotas en su caso, antes de remuneración, los respectivos aportes recibidos con anterioridad al cierre de operaciones del fondo y de agregar los rescates del fondo o de la serie de cuotas en su caso, que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre. Gráficos elaborados en base al país y moneda donde invierten los instrumentos que componen la cartera de inversiones del fondo al cierre del mes, ponderada por el tamaño de dicho instrumento dentro de la cartera. Informe de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.

(1) Disponible a través de agentes colocadores Falabella y Tanner. (2) Rescates por montos significativos se pagarán máximo 15 días hábiles luego de presentada la solicitud. Para más detalles ver el Reglamento Interno del fondo. (3) Serie Global es continuadora de serie A, serie Inversionista es continuadora de serie LP180 y serie Patrimonial es continuadora de serie LPI. (4) El Fondo cuenta con información histórica previa a esta fecha.